



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Procedimientos de Resolución de Controversias

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa	3	0	3	48
----------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Internacional Publico

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Distinguirá entre métodos de solución de controversias jurídicos y métodos políticos, y analizará las diferentes clases de conflictos, de acuerdo a la materia y a los sujetos y aplicará los conocimientos adquiridos a la solución de casos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

<p><b>Unidad 1. Solución de Controversias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Determinación de conceptos.</li> <li>1.1.1. Solución de Controversias.</li> <li>1.1.2. Solución de Conflictos.</li> <li>1.1.3. Solución de Diferencias.</li> <li>1.2. Clases de Conflictos.</li> <li>1.2.1. Conflictos Políticos o de Intereses.</li> <li>1.2.2. Conflictos Jurídicos.</li> <li>1.3. Clases de Solución.</li> <li>1.3.1. Medios Políticos.</li> <li>1.3.2. Medios Jurídicos.</li> </ul>	4	0
<p><b>Unidad 2. Clases de Conflictos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diferencias entre Conflictos Internacionales entre las Personas y Conflictos Internacionales entre los Estados.</li> <li>2.2. Conflictos en el Derecho Internacional Privado.</li> <li>2.2.1. Naturaleza de los Conflictos de Derecho Internacional Público.</li> <li>2.2.2. Naturaleza de los Conflictos en el Derecho Internacional Privado.</li> <li>2.2.3. Los sujetos en los Conflictos de Derecho Internacional Público.</li> <li>2.2.4. Los sujetos de Conflictos en el Derecho Internacional Privado.</li> </ul>	5	0
<p><b>Unidad 3. Determinación del Derecho Aplicable en una Controversia en el Derecho Internacional Privado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Doble Problema a resolver en una Controversia de Derecho Internacional Privado.</li> <li>3.1.1. Problema de Técnica Jurídica para determinar el Derecho Aplicable.</li> <li>3.1.2. Problema de competencia para determinar el juez Competente.</li> <li>3.1.3. Problema de Fondo de la Controversia.</li> <li>3.2. Diversas Formas de determinar la Norma aplicable.</li> <li>3.2.1. Sistema Conflictual Tradicional.</li> <li>3.2.2. Solución Mediante una Norma de Aplicación Inmediata.</li> <li>3.2.3. Aplicación de una Norma Material.</li> <li>3.2.4. Aplicación de una Norma de Vocación Internacional.</li> <li>3.2.5. Aplicación de una Ley Uniforme.</li> <li>3.2.6. Aplicación de una Ley Modelo.</li> </ul>	5	0
<p><b>Unidad 4. Clases de Controversias de Acuerdo a la Materia en el Derecho Internacional Privado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Controversias Civiles.</li> <li>4.2. Controversias Penales.</li> <li>4.3. Controversias Laborales.</li> <li>4.4. Controversias Administrativas.</li> <li>4.5. Controversias Mercantiles.</li> </ul>	3	0

<p><b>Unidad 5. Procedimientos de Solución de Controversias en el Derecho Internacional Privado.</b></p> <p>5.1. Procedimientos de solución en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>5.2. Procedimientos de Solución en los Acuerdos para Promover y Proteger las Inversiones Extranjeras.</p> <p>5.3. Procedimientos de Solución en el Acuerdo con la Comunidad Europea.</p>	3	0
<p><b>Unidad 6. Procedimientos de Solución.</b></p> <p>6.1. Capítulo XI. Inversión, Servicios y Asuntos Relacionados.</p> <p>6.2. Capítulo XIX. Revisión y Solución de Controversias en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias.</p> <p>6.3. Capítulo XX. Procedimiento de Solución de Controversias.</p>	3	0
<p><b>Unidad 7. Procedimiento de Solución de Controversias en el Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América Del Norte.</b></p> <p>7.1. Inversión, Servicios y Asuntos relacionados.</p> <p>7.2. Mecanismos para la solución de controversias entre un Estado Parte y un Inversionista de otro Estado Parte</p> <p>7.3. Solución de una reclamación mediante consulta y negociación. Artículo 1118.</p> <p>7.4. Notificación de la Intención de someter la Reclamación a Arbitraje. Artículo 1119.</p> <p>7.5. Sometimiento de la Reclamación al Arbitraje. Artículos 1120 a 1139, y Anexo 1120-1.</p>	4	0
<p><b>Unidad 8. Procedimiento de Solución de Controversias en el capítulo XIX del TLCAN.</b></p> <p>8.1 Revisión y Solución de Controversias en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias.</p> <p>8.1.1. Consultas Art. 1907.</p> <p>8.1.2. Procedimiento jurídico internacional. Arts. 1902 a 1905.</p> <p>8.1.3. Procedimiento de los Paneles Binacionales. Anexo 1903 y 1904.</p>	4	0
<p><b>Unidad 9. Procedimiento de Solución de Controversias en el Capítulo XX del TLCAN.</b></p> <p>9.1. Solución de controversias.</p> <p>9.2. Consultas. Art. 2006.</p> <p>9.3. Medios Alternativos. Art. 2007.</p> <p>9.3.1. La Comisión.</p> <p>9.3.2. Buenos Oficios.</p> <p>9.3.3. Conciliación.</p> <p>9.3.4. Mediación.</p> <p>9.4. Procedimientos Jurídicos y Administrativos ante instancias internas. Art. 2020.</p> <p>9.5. Solución de Integración y Procedimientos ante un Panel Arbitral. Arts. 2008 a 2019.</p>	4	0

<p><b>Unidad 10. Solución de Controversias en los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.</b></p> <p>10.1. Solución de Controversias entre una Parte Contratante y un Inversor de la otra Parte Contratante.  10.2. Medios de Solución, Periodos de Tiempo.  10.3. Consentimiento de la Parte Contratante.  10.4. Integración del Tribunal Arbitral.  10.5. Acumulación.  10.6. Lugar del Arbitraje.  10.7. Derecho Aplicable.  10.8. Laudos y Ejecución.  10.9. Exclusiones.  10.10. Solución de Controversias entre las Partes Contratantes.  10.11. Requisitos de Información.  10.12. Aplicación del Acuerdo.  10.13. Aplicación de otros Acuerdos Internacionales.</p>	6	0
<p><b>Unidad 11. Procedimiento de Solución de Controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.</b></p> <p>11.1. Solución de Controversias.  11.2. Solución de Controversias en el Acuerdo Interino.  11.3. Decisión 2/2000 del Acuerdo Interino.  11.4. Compras del Sector Público.  11.5. Mecanismos de Cooperación en materia de Competencia.  11.6. Mecanismos de Consulta en Propiedad Intelectual.  11.7. Decisión "1" del Consejo Conjunto.  11.8. Excepciones a la Integración de un Panel Arbitral regulado por la Decisión "1" del Acuerdo Global.  11.9. Consulta.  11.10. Árbitros.  11.11. Arbitraje.  11.12. Elección de los Árbitros.  11.13. Integración del Panel.  11.14. Acta de Misión.  11.15. Procedimiento.  11.16. Audiencia.  11.17. Resolución.  11.18. Cumplimiento del Informe Final.  11.19. Suspensión de Beneficios.  11.20. Convención de Naciones Unidas sobre Ejecución de Sentencias Arbitrales de 1958.</p>	7	0
<b>Total de horas teóricas</b>	48	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	48	
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Arellano García, Carlos. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2002.  Boison De Chazournes (comp.). <i>International organizations and international dispute settlement: trends and prospects</i>, Hotei Publishings, E.U.A., 2002.</p>		

Bonafé, Beatrice I. *The relationship between State and individual responsibility for international crimes*, Brill, E.U.A., 2009.

Cabezudo Rodríguez, Nicolás. *La Corte Penal Internacional*, Dykinson, España, 2002.

Carlston, K.S. *The process of International Arbitration*, Columbia, Nueva York, E.U.A., 2003.

Carrillo, Vladimir y Kucharz, Tom. *Colombia: terrorismo de Estado*, Icaria, España, 2007.

Casado Raigón, Rafael. *La jurisdicción contenciosa de la Corte Internacional de Justicia*, Universidad de Córdoba, España, 2000.

Collier, John y Lowe, Vaughan. *The settlement of disputes in International Law – Institutions and Procedures*, Oxford, E.U.A., 2000.

Conforti, Benedetto. *Diritto internazionale*, Editoriale Scientifica, Italia, 2006.

Corcuera Cabezut, Santiago y Guevara Bermúdez, José Antonio (compiladores). *Justicia Penal Internacional*, Universidad Iberoamericana, México, 2001.

Costa, Podestá. *Derecho Internacional Público*, Tipográfica Eda, Argentina, 2000.

Delgado Canovas, Juan Batuista. *Análisis crítico de la creación por Naciones Unidas de un Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia*, Comares, España, 2000.

Diez de Velasco Vallejo, Manuel. *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2004.

Doria, José, et al. *The legal regime of the International Criminal Court*, Brill, E.U.A., 2009.

Espaliú Berdud, Carlos. *Desarrollos jurisprudenciales y práctica reciente en la jurisdicción contenciosa de la Corte Internacional de Justicia*, Dyckinson S.L., Madrid, 2000.

Werle, Gerhard, *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Madrid, 2005.

#### Bibliografía Complementaria

Brown, Chester. "International Dispute Settlement in an evolving global society: constitutionalization, accessibility, privatization", en *Nordic Journal of International Law*, Brill Academic Publishers, Leiden, Países Bajos, vol. 74, n.2, mayo de 2005.

Brownlie, Ian. *Principles of Public International Law*, Clarendon Press, E.U.A., 2008.

Casanovas y La Rosa, Oriol. *Casos y textos de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2005.

Cassese, Antonio. *International Law*, Oxford, E.U.A., 2005.

Scovazzi, Tullio, *Corso di diritto internazionale*, Giuffrè Editore, Italia, 2000.

Shaw, Malcom N., *International Law*, Cambridge, New York, 2003.

Tongeren, Paul, et al., *Searching for peace in Europe and Eurasia: an overview of conflict prevention and peacebuilding activities*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, E.U.A., 2002.

Wendel, Philipp, *State responsibility for interferences with the freedom of navigation in Public International Law*, Springer, E.U.A., 2007.

#### Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

#### Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a clases (80%) como mínimo

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.